

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 17 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL  
DÍA MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 2011.**

Se abre la sesión a las 9.40 hrs., Presidida en ausencia del Alcalde por Don José Peña Sepúlveda, conforme a lo establecido en el artículo 85 de la Ley Orgánica de Municipalidades, ante la presencia de la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Arnoldo	Llanos	González
Sr. John	Ramirez	Barra

**TABLA:**

1. Aprobación Acta sesión anterior
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación anticipo Subvención Educación para financiar Bono retiro
5. Aprobación Patentes de Alcoholes Comunal
6. Aprobación Modificación Programa Mujeres de DIDECO
7. Varios

**1. APROBACION ACTA**

El Acta N° 16 sesión anterior es aprobada unánimemente sin observación.

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**, el Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

Carta de la Concejala de Padre las Casas Ana Maria Soto Cea por medio de la cual informa pormenores de reunión extraordinaria convocada por Comisión nacional de Concejales días 30 y 31 de Mayo en Santiago. Se informa sobre solicitud de local pendiente, realizada por Secretaria Movimiento Palestra, que esta se encuentra solicitada por el Cura Párroco Padre Victor Nuñez en el mes de marzo y se encuentra aprobado en sesión de fecha 12 de Abril de 2011.

**3. CUENTA ALCALDE**

Administradora Municipal, Srta. Sara Sanhueza señala que en ausencia del Sr. Alcalde se deja la cuenta para próxima sesión.

**4. APROBACIÓN ANTICIPO SUBVENCIÓN EDUCACION BONO RETIRO**

Informa Director de Educación Don Alejandro Arellano del Depto. de Educación les hicimos llegar una minuta donde estamos solicitando un tipo de subvención de parte de la ley 20.501, es un anticipo al retiro para aquellas personas que han cumplido su edad.

La ley 20.501 establece que los profesionales que tengan una carga horaria de 44 horas a este bono de M\$ 20.000.- ese bono se va a cancelando proporcional de acuerdo a la cantidad de horas que tengan, en este caso estamos viendo para solicitar un anticipo de subvención que alcanza a los \$ 21.227.911.- para financiar el valor que nos faltaría para llegar a los 20 millones, en este caso correspondería al retiro de seis docentes los cuales están individualizados al final de la propuesta que son los siguientes Octavio Contreras Carrasco de la escuela Río Quillem, Rosa de la Peña escuela Río Quillem, don Rumaldo Fernández de Lluquén, Elina Lazcano de la escuela Gabriela Mistral, Víctor Obando y Eduardo Quilodran escuela Río Quillem que se acogen a retiro, en esta primera etapa ellos están postulando a este beneficio, como municipio nosotros

tenemos la posibilidad de un tipo de subvención de hasta \$ 266.814.687.- es el monto que dispone la municipalidad de Galvarino a través del Departamento de educación para pedir anticipo de subvención, en bases a tres conceptos que nos permite endeudarnos de la subvención normal que se recibe mes a mes, nosotros estamos solicitando de los 266 millones solo 21 millón de acuerdo a la posibilidad del anticipo pagarse en 144 cuotas que determina el Ministerio, si fueran las 144 cuotas en 12 años estaríamos pagando mensualmente \$ 14.718.- es importante que ustedes tengan claro que la ley 20.501 establece que para esta primera etapa otorgar el subsidio o el apoyo incentivo de retiro, el municipio recibe un aporte que parte del Ministerio de Educación y es aporte que corresponde a este año por la ley 20.501 es de \$ 46.857.491.- en la planilla de resumen aparece Aporte Municipal \$ 46.857.491.- porque se tiene que reflejar como aporte municipal ya que el Ministerio de Educación nos va a traspasar la cantidad al municipio, nosotros vamos a destinar para el incentivo al retiro \$ 101.818.181.- en esta primera etapa significa para el beneficio para estos seis profesores.

*Concejal Arnoldo Llanos consulta aparte de estos seis profesores no hay nadie mas*

*Director DEM en esta primera etapa son solamente seis, hay una proyección de 20 colegas, ellos tienen plazo hasta julio del próximo año para hacer su presentación porque se ha considerado el factor de la edad, si no lo hace en Julio del próximo año el incentivo comienza a tener una disminución de acuerdo a la cantidad de meses que se van generando.*

*Concejal Arnoldo Llanos Gonzalez, aprueba*

*Concejal Hernan Horn Roa, aprueba*

*Concejal John Ramirez, aprueba*

*Concejal Jose Peña, aprueba*

**SE APRUEBA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCION POR VALOR \$ 21.227.911.- A MINEDUC**

#### **5. APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES DE LA COMUNA**

*Jefe de Finanzas Don Patricio Kehr según lo solicitado por la Intendencia Regional de acuerdo a lo señalados en el artículo 7° de la Ley 19.925, donde señala que las patentes de alcoholes limitadas serán fijadas cada tres años por el Intendente Regional, previo informe del Alcalde con aprobación del Concejo, la propuesta es : Depósitos de bebidas alcohólicas 05 ; Cantinas; Bares; Pubs y Tabernas 02 ; Expendio de cervezas 01; Minimercados 13, lo que hace un total igual a 21 patentes limitada para la Comuna.*

*Concejal Arnoldo Llanos Gonzalez, aprueba*

*Concejal Hernan Horn Roa, aprueba*

*Concejal John Ramirez, aprueba*

*Concejal Jose Peña, aprueba*

**SE APRUEBA NUMERO DE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS, TOTAL 21**

#### **6. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PROGRAMA MUJERES**

*DIDECO Suplente Don Jorge Ravanal, señala en la ficha Programas Mujeres hay cuatro monitoras, nosotros comenzamos a realizar los talleres en el mes de abril porque decidimos este año implementar el sistema de consulta en todos los talleres urbanos y rurales, les preguntamos a los talleres cuales querían tener clases de capacitación durante el año, decidieron modificar algunas cosas, lo que permitió tener cuatro meses de monitoras que no se costeaban, lo que venimos a pedir ahora es que podamos modificar y que nos permitan contratar a 2 monitoras por menos tiempo para que sin modificación presupuestaria en términos de recursos tengamos mas capacitación para los talleres, estamos hablando capacitación en el ámbito de la cosmetología, corte y confección, lo tenemos contemplado en el programa en el ámbito urbano, se solicita modificar de 4 a 6 monitoras que puedan dar clases de capacitación a los talleres urbanos y rural sin modificación de presupuesto, no se requiere financiamiento.*

*Concejal Arnoldo Llanos los recursos de a donde vienen*

*DIDECO son recursos aprobados para el Programa Mujeres*

*Concejal Arnoldo Llanos Gonzalez, aprueba*

Concejal Hernan Horn Roa, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

SE APRUEBA MODIFICAR PROGRAMA MUJERES, DE 4 SUBIR A 6 MONITORAS

## 7. VARIOS

Concejal Arnoldo Llanos solicitar que el Director de Obras pudiera visitar a tres personas de distintos sectores a don Bernardo Isla del sector de Peñartu, Juan Carilao Melin de Quinahue y don Julio Cariñe de Naipio que es el Presidente de la comunidad, porque en estos tres sectores hay familias que están complicadas con el tema del acceso a sus vivienda, hay adultos mayores, son personas que se vienen a dializar y no tienen como transitar.

Concejal José Peña- Presidente el Director de Obras no esta en este momento para ver que disponibilidad de maquinarias.

Concejal Arnoldo Llanos por ultimo que vaya y que nos entregue un informe en la próxima sesión, cual fue la gestión, el compromiso, hace mucho tiempo que esta en carpeta y no han obtenido respuesta y lo ultimo me gustaría que en la próxima sesión pueda venir el encargado de Deporte y Cultura para que nos informe el proceso de postulación a los Fondos de FNDR Cultura y Deporte, me tiene preocupado los club favorecidos en el área deporte, ya que no hay ningún proyecto como municipio, solamente en el tema de cultura donde se adjudico un proyecto que hace bastante años que se viene repitiendo, la IV feria de las tradiciones, pero en el deporte no hemos sido favorecidos, sin embargo hay proyectos privados que en el deporte en la comuna han sido beneficiados.

Concejal José Peña hay otro tema que la Sra. Cristina Millañir de Trabunquillem solicito un ripio hace tiempo atrás, le salió un proyecto de Kiosco, que sino tiene los materiales que le prometieron no va a poder concretar su proyectos, si se viera a la brevedad una media camionada de ripio.

Concejal Arnoldo Llanos en la sesión anterior había solicitado que en esta sesión se nos entregara un informe de las Investigaciones Sumarias y Sumarios en ejecución.

Secretaría Municipal la solicitud fue de un informe, pero no quedo el compromiso que era para ver acá en esta reunión.

Se da termino a la sesión a las 10.10 horas

## ACUERDOS :

1. SE APRUEBA ACTAS N° 16 SIN OBSERVACION
2. SE APRUEBA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCIONES A MINEDUC POR LA SUMA DE \$ 21.227.911.- A DEVOLVER HASTA 144 MESES A OBJETO DE FINANCIAR BONO INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO DE 6 DOCENTES.
3. APRUEBA MODIFICACION PROGRAMA MUJERES DE LA DIDECO EN EL SENTIDO DE AUMENTAR DE 4 MONITORES A 6 MONITORES, NO REQUIERE MAYOR FINANCIAMIENTO.
4. SE APRUEBA NUMERO DE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS DE UN TOTAL DE 21 TAL COMO SE INDICA:  
DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS  
CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS  
EXPENDIO DE CERVEZAS  
MINIMERCADOS

CLARA NECULHUEQUE MARIN  
SECRETARIO MUNICIPAL

CO.